



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33667 MOSETTRANS S.COOP.AND

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 250/2010, dimanante de autos número 687/09, a instancia de Juan Antonio Montaño Algeciras. contra Mosetrans S.Coop.And, en la que con fecha 13 de octubre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Mosetrans S.Coop.And. con CIF F-91097618. en situación de insolvencia por importe de 3.586,88 euros de principal, más la cantidad de 717,37 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de octubre de 2011.- La Secretaría Judicial.

ID: A110075450-1

cve: BORME-C-2011-33667